

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel. Fax N° 0875 - 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 13 de Abril de 2.015.-

RESOLUCION N° 097-SRT-2.015.

EXPTE. N° 20.089/15.

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la alumna de la Carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, Srta. Mara Johanna Morales; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por la participación de las alumnas: Johana Valeria Maldonado, Carina Viviana Marín, Marta Alejandrina Mendez, Mara Johanna Morales y Alejandrina García, en el "20 CONGRESO NACIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS", realizado en la ciudad de Salta los días 29, 30 y 31 de octubre de 2.014.

Que la participación en el mencionado evento, redundó en beneficio de las alumnas en lo que hace a la capacitación y perfeccionamiento en temas específicos de la Carrera uqe cursan.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

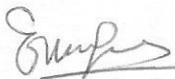
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), ocasionados por la participación de alumnas de la Carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en el "20 CONGRESO NACIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS", realizado en la ciudad de Salta los días 29, 30 y 31 de octubre de 2.014.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan:  
2.1.1 Alimentos: Pesos: Quinientos cuarenta y ocho (\$ 548,00) y 2.5.6 Combustibles y Lubricantes: Pesos: Un mil novecientos cincuenta y dos (\$ 1.952,00), del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa